

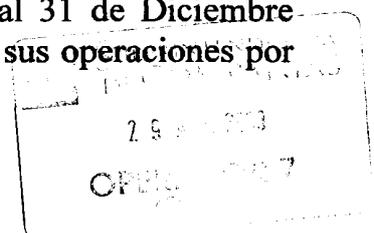
INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de
EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**

En mi calidad de Comisario de **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

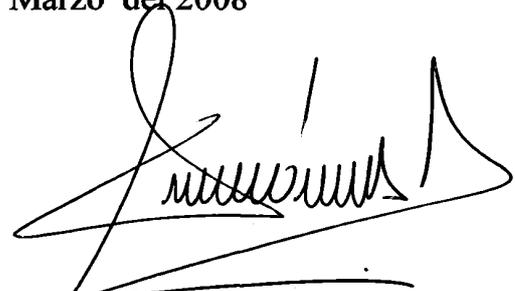
En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha



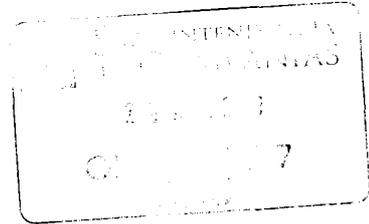
De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador
Marzo del 2008



Eco. Iván Cárdenas C.
COMISARIO



EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO****POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008****1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo escrito en las disposiciones legales.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.Q.15.0158, se aprobó la función por absorción de **EDITORIAL ECUA LIBRO S.A.** (Absorbente), con **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, (Absorbida), el monto de capital de USD 20.000.00 A USD 74.000.00, el cambio de denominación de la absorbente a **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, y la Retoma de Estatutos, así como la disolución sin liquidación del **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA**

(EDIOCEANO) S.A. (Absorbida) en los términos constantes en la referida escritura pública, firmada en el Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Enero del 2008.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no terminó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

Activo:

Corriente

Disponible	19.510
Exigible	3.147.425
Realizable	1.483.176
Otras Corrientes	4.116
Total Corriente	<u>4.654.227</u>

No Corriente

107.643

Total Activo **4.761.870**

Pasivo:

4.199.670

Patrimonio

(-1) 562.200

Total Pas/ Patrimonio **4.761.870**

(1) Incluye el resultado corriente/2008 por U\$D 95.251

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2008.

POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.	dic-08	
	VALORES	%
Activos	4.761.870	100
Pasivos	4.196.670	
Patrimonio	562.200	
RAZON DE RENTABILIDAD		
Utilidad / ventas=Margen Neto	92.251/4.671.118	0.019
Utilidad/Total Activo=Rendimiento Activos	92.251/4.761.870	0.019
RAZONES DE ACTIVIDAD O EFICIENCIA		
Ventas /Total Activo=Rotación del Activo	4.671.118/4.671.870	0,99
Ventas / Act. Fijo Neto=Rotación del Act. Fijo Neto	4.671.118/98.043	47.64
RAZONES DE APALANCAMIENTO		
Pasivo / Activo = Endeudamiento	4.196.670/4.761.870	0,88
RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente =Razón Circulante	4.654.227/4.041.872	1.15
RAZONES DE SOLIDEZ		
Patrimonio / Activo=Solidez	562.200/4.761.870	0,11
Pasivo / Patrimonio = Solidez	4.196.670/562.200	7.46
INDICADORES DE FINANCIACION		
Activo Corriente-Pasivo Corriente = Capital de Trabajo Neto	4.654.227- 4.041.872	612

7. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, el 31 de Diciembre del 2008.

8. CONCLUSION

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el ART. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.,**